

A LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS DE 1º, 2º Y 3º DE EDUCACIÓN INFANTIL DEL CURSO 2024-2025

Nos ponemos en contacto con vosotros para informaros de las actividades extraescolares de SEXTA HORA que se ofrecen en nuestra Etapa de Educación Infantil para el curso 2024- 2025.

Os recordamos que se denominan actividades extraescolares de SEXTA HORA de carácter estable¹, aquellas que se realizan dentro de la jornada escolar de los alumnos desde las 12:05h a las 12:45 h, para complementar la actividad habitual del aula. Todas ellas se realizan dentro del Centro, y son impartidas por profesores del colegio y personal contratado para tal efecto.

Estas actividades son voluntarias, no discriminatorias y sin ánimo de lucro

Estás actividades están incluidas en el Proyecto Educativo del Centro, recogidas en la Programación General Anual que se elabora al inicio del curso y son aprobadas todos los años por el Consejo Escolar del Centro. Su precio es de 25,40 €/mes (cinco días a la semana).

Para que vuestro hijo/a realice estas actividades, es necesario tener vuestra conformidad, haciendo constar que conocéis y aceptáis las actividades propuestas. Por ello, os ruego que manifestéis vuestra conformidad, cumplimentando vuestros datos en la parte final de esta página, firmando y entregando este escrito con el resto de la documentación de matrícula de vuestro hijo/a.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE SEXTA HORA

1ºEI	JUEGO LIBRE	POHONICS AND COMMUNICATIVE SKILLS	HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES	TALLER MEDIOAMBIENTAL	MINDFULNESS TALLER DE INTERIORIDAD
2ºEI	JUEGO LIBRE	POHONICS AND COMMUNICATIVE SKILLS	HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES	TALLER MEDIOAMBIENTAL	MINDFULNESS TALLER DE INTERIORIDAD
3ºEI	ROBÓTICA	POHONICS AND COMMUNICATIVE SKILLS	HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES	TALLER MEDIOAMBIENTAL	MINDFULNESS TALLER DE INTERIORIDAD

- (1) Resolución de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación por la que se dictan instrucciones sobre actividades complementarias, extraescolares y servicios escolares complementarios, de aplicación en los centros privados sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Madrid. Instrucción 4

Esperando que todas estas propuestas redunden en beneficio de la educación integral de nuestros alumnos.

Atentamente: La Dirección del Centro

Yo, _____
padre/madre/tutor legal del alumno _____ que
curso _____ en EP, conozco y acepto voluntariamente la oferta del centro para realizar las actividades extraescolares de sexta hora ofertadas.

Fdo.:

Responsable del Tratamiento: COLEGIO SALESIANOS ATOCHA.
Fin del tratamiento: Presentación, gestión y facturación de las actividades extraescolares de sexta hora.
Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.
Derechos que asisten al interesado:
Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
• Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
• Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.
Datos de contacto para ejercer sus derechos:
COLEGIO SALESIANOS ATOCHA, Ronda de Atocha, 27-28012 Madrid o a través de correo electrónico a info@salesianosatocha.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS"
Información adicional: Documento "Información adicional Protección de Datos".
El interesado consiente al tratamiento de los datos en los términos expuestos.